

LA VOZ

THE SPANISH VOICE OF NEW JERSEY
COLABORADORES

Abel Berry, Enrique Padrón, Dra. María Elena Planas, Miguel A. Erice, Rodolfo González, Guillermo Estévez, Luis E. Queralt, Margarita García, Pelayo Balbis Torregosa, Daneil I. Pedreira, Rodrigo Viamonte, Rafael Domiciano, María Teresa Villaverde Trujillo, Israel Abreu, Dr. Carlos Carbonell, Ricardo Aguirre, Domingo Pujols, Armando Canda

(Las opiniones en las columnas o secciones firmadas son de su autor y no reflejan necesariamente la opinión o el sentir de LA VOZ)

JUNTA DE DIRECTORES

Daniel García Virginia Iturralde
A. García-Berry A. Roberto García

PUBLISHER: Daniel García
EDITOR: Virginia I. García

PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
Daniel García

SITIO WEB
Abel R. García

ARTE Y DIAGRAMACIÓN
Federico del Castillo Laura Gruce

FOTOGRAFÍA
Jaime E. Ramírez, Ricardo Aguirre, Jimmy Ortiz

DISTRIBUCIÓN /CIRCULACIÓN
Lázaro Sierra Robert Lee

LA VOZ

Publicado por "The Voice Publishing Corp."
P.O. Box 899 Elizabeth, New Jersey 07207
E-mail: lavoznj@aol.com
Website: www.lavoznj.com

Union County ----- (908) 352-6654
Middlesex County ---- (908) 352-6619
Essex County ----- (201) 352-7448
Hudson County ----- (201) 866-7754
Fax ----- (908) 352-9735

Miembros de:
NAHP, HMC,
NAJH y NJPA

National Association
of Hispanic Publication



Encienda una Vela

Por: Stephanie Raha
Editor in Chief



La perseverancia en la cara de la injusticia (IV)

El teólogo Dietrich Bonhoeffer, un pastor luterano y activista antinazi que fue condenado a muerte en un campo de concentración, dijo que "ser cristiano no es tanto poder evitar el pecado como tener la valentía para hacer la voluntad de Dios."

"Descubrí más tarde, y todavía estoy descubriendo hasta este momento, que es sólo viviendo completamente en este mundo que uno aprende a tener fe", escribió en una carta escrita desde la prisión en 1944. "Con esto me refiero a la mundanidad de vivir sin reservas en los deberes, problemas, éxitos y fracasos de la vida. Al hacerlo nos lanzamos por completo en los brazos de Dios, tomándolo a Él en serio, no a nuestros propios sufrimientos, sino a los de Dios en el mundo para observar con Cristo en Getsemaní. Eso, creo, es la fe".

Es difícil imaginar cómo alguien injustamente confinado dentro de una prisión todavía resulta capaz de lanzarse por completo en los brazos de Dios, y sin embargo permanecer ahí, en una vida vivida con Dios, sin importar lo oscuro en que se ha convertido su propia vida. Para Bonhoeffer y tantos otros santos hombres y mujeres, la respuesta se encuentra en la oración. Desde su celda en la cárcel de Tegel en Berlín, Bonhoeffer escribió estas palabras poderosas, que nos recuerdan que, aunque él perseveró con fe y esperanza, sólo lo pudo lograr confiando en Dios:

"Oh Dios, por la mañana temprano te grito a ti. Ayúdame a orar y tener mis pensamientos puestos en ti porque no puedo hacerlo solo. En mí está la oscuridad, pero contigo hay luz; Estoy solo, pero sé que no me abandonarás; Me falla el valor, pero contigo hay ayuda; Estoy inquieto, pero contigo hay paz; en mí hay amargura, pero contigo encuentro la paciencia; No entiendo tus caminos, pero tú sabes el camino para mí".

Una historia similar de fe en momentos de terror y sufrimiento absoluto aparecen en las páginas de las memorias de Immaculée Ilibagiza tituladas en inglés *Left to Tell: Discovering God Amidst the Rwandan Holocaust*. Después de que su familia fue asesinada brutalmente, Immaculée sobrevivió durante 91 días con otras siete mujeres hacinadas en el pequeño cuarto de baño de la casa de su pastor mientras asesinos con machetes no paraban de perseguirlas.

"Yo había estado orando continuamente durante semanas y mi relación con Dios era más profunda de lo que jamás había imaginado. Durante mis horas de vigilia estaba en constante comunicación con Dios, orando y meditando durante 15 a 20 horas todos los días. Incluso soñaba con Jesús y la Virgen María durante las pocas horas que dormía", escribió. "En medio del genocidio, había encontrado

"El Vía Crucis del Señor"

Por: María Teresa Villaverde Trujillo

«Te adoramos, oh Cristo y te bendecimos que por tu santa cruz redimiste al mundo»



La Semana Santa, denominada antiguamente Semana Mayor y también Semana Grande, es la semana que conmemora la Pasión de Cristo a través del Vía Crucis, el camino de la cruz a Jerusalén, la mas antigua devoción que brotó para dar a conocer a los pueblos del mundo los misterios de la Pasión y Muerte del Hijo de Dios.

A comienzos del siglo XVIII, en Sacromonte de Cervero un franciscano italiano, Leonardo da Porto Maurizio, fue quien difundió la devoción por el Vía Crucis y quien reglamentó su práctica; y allí, en ese escenario, inspirado por la devoción del franciscano, el escultor Beniamino Simoni realizó en madera y a tamaño natural un Vía Crucis digno del mejor escultor de todos los tiempos, habidos y por haber, aunque no llegó a finalizar su obra.

Nos dice el sacerdote Jesus de las Heras que "en aquella época era una práctica de oración conocida pero él por primera vez pidió el permiso al Papa para poder rezarla en lengua vernácula. San Leonardo no inventó el Vía Crucis, pero fue el primero que le dio nombre a las estaciones que hoy conocemos. No en latín sino en lengua vernácula".

Y fue San Leonardo precisamente quien fijó en catorce el número de las estaciones, como así atestiguan las disposiciones aprobadas el 3 de abril de 1731 por el Papa Clemente XIII -*Monita ad recte ordinandum devotum exercitium Viae Crucis*-.

Su empeño por esta devoción fue tal que hizo que se construyeran muchísimos Vía Crucis, el más famoso dentro del Anfiteatro Flavio, -hoy Coliseo de Roma-, primera vez que se celebraba un acto religioso dentro de esa monumental edificación dando inicio a la tradición de que el Viernes Santo su Santidad lo rezara en el Coliseo.

Actualmente esta hermosa oración cristiana presenta dos modelos: el Vía Crucis Tradicional con sus catorces estaciones clásicas que tuvo su origen en España en el siglo XVII y el recién Vía Crucis estrictamente evangélico creado por el Papa Juan Pablo II en el año 1991 conteniendo quince estaciones, e inaugurado en la Semana Santa de ese año en el Coliseo Romano.

Los dos Vía Crucis están a la libre disposición del feligrés. Es una alterativa al igual que sucede en la Misa con las plegarias Eucarísticas. Lo primordial es que no dejemos de rezar, a cada viernes durante la Cuaresma, los pasos que marcó cargando la cruz y sufrió en su cuerpo el Hijo de Dios hasta llegar al Golgota donde perdió su vida para redimir los pecados de la Humanidad.

mi salvación. Yo sabía que mi vínculo con Dios trascendía al baño, la guerra y el holocausto, era un vínculo que ahora sabía que iba a trascender la vida misma".

Ninguno de nosotros podrá escapar de esta vida sin luchas dolorosas. Puede que no sea fácil de ver o sentir a Dios en estos tiempos oscuros, y puede que en este aspecto también la fe termine convirtiéndose en una elección. Pero es una opción que vale la pena decir sí porque tenemos un amigo en Dios, un amigo que nos ayudará a soportar nuestras cruces y perseverar hasta que la oscuridad se convierta en luz una vez más.

SOBRE THE CHRISTOPHERS

The Christophers es una institución sin fines de lucro que pretende difundir las mejores tradiciones del cristianismo y mejorarnos como seres humanos. Cualquier donación que usted ofrezca a The Christophers es deducible de impuestos. Sus colaboraciones deben enviarse a la siguiente dirección: The Christophers, 5 Hanover Square, New York, NY 10004

Hito histórico: el doble juicio de los aviadores cubanos

Por: Guillermo A. Estévez y de Arcos

Muy poco después de Fidel Castro llegar al poder, 43 miembros de la Fuerza Aérea Cubana (19 pilotos escogidos al azar más artilleros y mecánicos) fueron absueltos de toda culpa por un tribunal revolucionario nombrado por el propio Fidel Castro. Sin embargo, en vez de ser puestos en libertad como ordenó el tribunal, a los acusados no se les permitió abandonar la Sala de la Audiencia de Santiago de Cuba por las tropas que los custodiaban. Es más, todos los que habían sido absueltos de todos los cargos, fueron llevados y retenidos en la prisión de Boniato en Santiago de Cuba. Esa misma noche, Castro, ante la prensa escrita, radial y televisada anuló la sentencia absolutoria (¡monstruosidad jurídica!) y dijo que los aviadores eran enemigos potenciales de la Revolución y que ésta no se podía dar el lujo de absolverlos y dejarlos en libertad. Declaró que nombraba a un nuevo Tribunal Supremo compuesto por cinco comandantes de su círculo íntimo y el Ministro de Defensa de aquel momento como Fiscal. ¡Contra Lega! (Contra la Ley). Non bis in idem (No caben dos juicios sobre el mismo hecho. Se prohíbe juzgar la misma cosa dos veces). Nulla poena sine previa legem (ninguna pena si no existe una ley previa). Castro rompió y violó el principio de la santidad de la cosa juzgada. No hay que olvidar que Fidel Castro era abogado y conocía estos básicos principios. Este es el instante, el hito histórico que convierte a Castro en tirano-dictador y a la Revolución en tiranía.

El nuevo supremo tribunal estaba formado por seis comandantes. Cinco miembros de este supremo tribunal eran títeres de Castro: el presidente era el comandante Manuel Piñero Losada, alias Barbarroja; los vocales eran el comandante Pedro Luis Díaz Lanz, jefe de la aviación; el comandante Carlos Iglesia Fonseca, alias Nicaragua; el comandante Demetrio Montseni Vila; y el comandante Belarmino Castilla, alias Aníbal. Como fiscal, actuaba el ministro de Defensa, comandante Augusto Martínez Sánchez.

Sólo uno de los 6 miembros del supremo tribunal no fue un títere: el comandante Pedro Luis Díaz Lanz, jefe de la aviación, quien no estuvo de acuerdo con el nuevo juicio. Había estado presente en Camagüey el 4 de enero cuando Castro se entrevistó con los aviadores y recordaba las palabras de Castro ("ustedes son oficiales pundonorosos; no tienen problema"). Por eso y por el dictamen absolutorio del primer tribunal, Díaz Lanz consideraba que los aviadores absueltos eran inocentes. El decía que los Castro lo habían engañado política y personalmente. Apenas cinco meses después, el 29 de junio, Díaz Lanz escapó a la Florida y se suicidó en el exilio.

El decoro de los abogados dignos de la época fue salvado por las cartas de energía protesta del Colegio Provincial de Abogados de Santiago de Cuba y del Colegio de Abogados de La Habana dirigidas a Fidel Castro y a la opinión pública cubana, publicadas en la prensa escrita y radial. Inmediatamente, el pleno del Colegio Nacional de Abogados, bajo la firma de su presidente, el Dr. Enrique Llanos Ordóñez, se solidarizó con los Colegios de Santiago de Cuba y La Habana. Por esta acción, muchos de estos abogados sufrieron expulsión de sus cátedras de las Universidades de Santiago de Cuba y La Habana, muchos fueron perseguidos y humillados; algunos fueron presos; otros tuvieron que abandonarlo todo (casa, propiedades y familias) precipitadamente y escapar al exilio, aunque muchos de ellos eran simpatizantes de la Revolución y otros eran declarados revolucionarios.

El 5 de marzo, tres días después del Primer Juicio, a las 8 p.m., comenzó el Segundo Juicio Sumarísimo que



Guillermo A. Estévez y de Arcos (Piloto aviador, ex-presos político cubano, condenado a 20 años de prisión en esta injusticia).

terminó a las 4 de la madrugada (¡Non bis in idem!). El títere fiscal no pudo presentar en este Segundo Juicio nuevos cargos ni nueva evidencia, aunque los buscó: no los había. Los acusados no estaban presentes. El títere fiscal llenó la sala de turbas preparadas que abuchearon, empujaron y hasta golpearon y expulsaron a los abogados defensores hasta que solo quedó uno, el Dr. Carlos Peña Jústiz (destacado líder revolucionario de Santiago de Cuba que había defendido a muchos revolucionarios anteriormente), quien valientemente siguió sus argumentos hasta el final de la farsa, del espectáculo político que fue el segundo juicio. Al terminar su alegato dijo al tribunal: "Si ustedes condenan a estos muchachos que ya han sido absueltos, convertirán a Fidel Castro en el Napoleón del Caribe y a la Revolución en una tiranía". Tiempo después, el Dr. Peña Jústiz fue arrestado, vejado, humillado, torturado y finalmente condenado a 20 años de prisión en represalia por su valiente defensa y lo que dijo. El Segundo Tribunal títere no dictó sentencia, caso insólito. El ya tirano Castro lo hizo en persona.

El 8 de marzo, tres días después del Segundo Juicio títere, otra vez Fidel Castro se presentó en conferencia ante la prensa escrita, radial y televisada y anunció la masacre judicial: "Pilotos: 30 años; Artilleros: 20 años; Mecánicos: 2 años. Condenados todos a trabajo forzado" (La pena de trabajo forzado había sido abolida en Cuba desde la instauración de la república en 1902 y también abolida internacionalmente el 28 de junio de 1930, y después ratificada en 1957 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra por inhumana y cruel).

Los tres miembros del Tribunal del Primer Juicio que nos absolvió recibieron en distintas formas las aciagas consecuencias de su legal, histórica y justa decisión: represalia por no haber cumplido las órdenes de condenarnos. El presidente del Tribunal, el comandante rebelde Félix Peña, fue hallado muerto de un balazo en el pecho en la mañana dentro de un automóvil estacionado en el campo de aviación de Columbia después de haber tenido una acalorada discusión con los hermanos Castro en el Estado Mayor del Ejército el día anterior. Por la noche del día del encuentro con los Castro, el comandante Peña visitó a su amigo, el juez comandante Michel Yabor y le contó lo sucedido con los Castro. La versión de su familia, de los otros miembros del tribunal y de los otros abogados defensores fue de asesinato; la versión oficial fue de suicidio. El comandante piloto rebelde Michel Yabor, al verse amenazado y en peligro, escapó a Estados Unidos. El primer teniente rebelde abogado Adalberto Parás pasó años humillado, perseguido y varias veces preso. Le tomó más de 35 años poder salir de Cuba. Los dos fallecieron en el exilio en Miami.

(Pasa a la Página 30)